
 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	24 de enero de 2019
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Documento (s)	Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2019 de la Junta Directiva del CONALEP
	Período de reserva:	Un año
	Fundamento legal:	Artículo 110, fracción VIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	 Andrés López Reyes Director
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL CONALEP

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del 24 de enero de dos mil diecinueve, en sala de juntas, de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en la calle de Brasil No. 31, 2º piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06029, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2019 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se reunieron:

PRESIDENCIA

Mtra. María de los Ángeles Cortés Basurto, Directora General del Bachillerato, SEP, y Presidenta Suplente de la Junta Directiva.

CONSEJEROS SUPLENTE

Lic. Javier Rubio Ríos, Director de Presupuesto de Entidades de Educación Básica y Media Superior, de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, SEP.

C.P. Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidio a Universidades de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP.

Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP.

C.P. Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP.

Mtra. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña, Directora de Desarrollo y Fortalecimiento, de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP.

Lic. Eugenio Pachell Aburto Barreto, Editor en la CONCAMIN.

Lic. Marta Martín Núñez, Coordinadora de la Comisión de Educación del Sector Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial, CCE.

Lic. Mario Martínez Pasapera, Coordinador de la Comisión de Educación, COPARMEX.

Ing. Alfonso Partida Romo, Gerente de Desarrollo de Capital Humano, IMP.

Lic. Enrique Gutiérrez Carreras, Director de Programación de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

SECRETARIADO TÉCNICO

Lic. Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal, SEP, y Secretario Técnico.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Miguel Ángel Robles Roa, Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura, SFP.

Lic. José Reséndiz Martínez, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP.

Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Dr. Enrique Ku Herrera, Titular de la Entidad.

La Mtra. María de los Ángeles Cortés Basurto, presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.

1.1. Propuesta de designación del Secretario Técnico de la Junta Directiva.

2.- Presentación y, en su caso, Aprobación del Orden del Día.

3. Solicitud de Acuerdo al Órgano de Gobierno.

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramientos de servidores públicos.

3.2 Designación del Prosecretario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La Directora General del Bachillerato y Presidenta Suplente de la Junta Directiva, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, Fracción III de su Reglamento, comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (Anexo del punto 1), que se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Primera Sesión

Extraordinaria de 2019 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-19/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto 1, y de la integración del quórum para esta Sesión.

1.1. Propuesta de designación del Secretario Técnico de la Junta Directiva.

A continuación, la Presidenta Suplente propuso a los integrantes de la Junta Directiva la designación del Lic. Juan Manuel Mancilla López como Secretario Técnico de este cuerpo colegiado para la presente sesión.

En seguida, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-19/01.01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 44, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, esta Junta Directiva aprueba la designación del Lic. Juan Manuel Mancilla López, para que funja como Secretario Técnico de este Cuerpo Colegiado, en esta primera sesión extraordinaria de 2019.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra y en desahogo del segundo punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, el Secretario Técnico lo sometió a la consideración de los miembros de la Junta Directiva.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-19/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de Servidores Públicos.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó que el Director General del CONALEP, sometía a la consideración de los Consejeros de la Junta Directiva para su aprobación, la propuesta de nombramiento de servidores públicos.

En uso de la palabra, el Comisario Público Suplente, Lic. José Reséndiz Martínez, sugirió que, derivado del nombramiento como Director Jurídico del C. José Luis Martínez Garza, se solicitara un alcance, en el cual señale la entrada en vigor del nombramiento, para no complicar la operación administrativa y de representación legal de la institución.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-19/03.01,R	<p>Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprueba los nombramientos de:</p> <p>Rolando de Jesús López Saldaña, como Secretario General.</p> <p>Rosalío Tabla Cerón, como Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional.</p> <p>José Antonio Gómez Mandujano, como Secretario de Servicios Institucionales.</p> <p>David Fernando Beciez González, como Secretario Académico.</p> <p>María del Carmen Verdugo Reyes, como Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico.</p> <p>Miguel Angel Núñez Pérez, como Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.</p>

<p>Mauricio Angeles Asenjo, como Director de Vinculación Social.</p> <p>César Cuauhtémoc Sarmiento Villacís, como Director de Servicios Educativos.</p> <p>Carlos Jesús Fleischer Pinto, como Director de Servicios Tecnológicos y Capacitación.</p> <p>Eduardo Blanco Rodríguez, como Director de Prospección Educativa.</p> <p>Mario Daniel Montiel Ortiz, como Director de Personal</p> <p>Alejandra Edith Colmenares González, como Directora de Modernización Administrativa y Calidad, y</p> <p>José Luis Martínez Garza, como Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.</p> <p>Todos ellos a partir de la fecha de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base a Los criterios específicos por los que se establecen medidas de coordinación de las Unidades de Administración y Finanzas y de Control Presupuestario de Servicios Personales de la Administración Pública Federal, debiendo observarse en todo momento la legislación aplicable.</p> <p>Respecto del Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, José Luis Martínez Garza, esta Junta Directiva toma conocimiento de la designación emitida por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), de conformidad a lo previsto por los Lineamientos que regulan el nombramiento de los titulares de las unidades encargadas del apoyo jurídico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con la recomendación de, en su caso, ajustar la fecha de la misma, evitando se contraponga con la salida del actual Director Corporativo.</p>

A

Acto seguido, la Presidenta Suplente procedió a la toma de protesta de los Servidores Públicos, recién nombrados con apego a las normas que marca la Constitución Política.





3.2 Designación del Prosecretario

Posteriormente, el Secretario Técnico sometió ante el Órgano Colegiado la propuesta de designación del C. Rolando de Jesús López Saldaña, como Prosecretario de la Junta Directiva a partir de la presente sesión.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-19/03.02,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva aprueba la designación de Rolando de Jesús López Saldaña, como Prosecretario de este Cuerpo Colegiado, a partir de esta primera sesión extraordinaria de 2019.

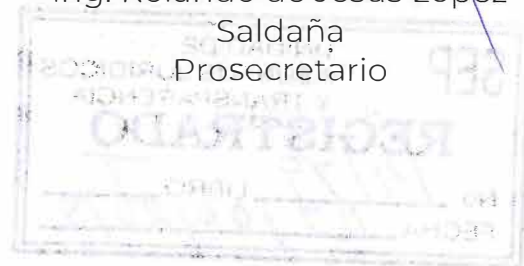
Posteriormente, la Secretaría Técnica informó a la Presidencia que se había desahogado el Orden del Día.

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente, dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2019 de este Órgano de Gobierno, el día 24 de enero de 2019, a las 10:50 horas y agradeció a los integrantes, a nombre del C. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública y Presidente de este Cuerpo Colegiado, su asistencia y participación.

Mtra. María de los Ángeles Cortés Basurto
Presidenta Suplente

Lic. Juan Manuel Mancilla López
Secretario Técnico

Ing. Rolando de Jesús López Saldaña
Prosecretario



Forman parte de esta Acta los Anexos siguientes:
Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia.

SEP UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS
Y TRANSPARENCIA
REGISTRADO
No 14179 LIBRO T
FECHA 07/06/2019